



PERÚ

Ministerio
de Salud



"Año del Bicentenario, de la consolidación
de nuestra Independencia y de la
conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

N° 102 -2024-INSN-OP

Resolución Administrativa

Lima, 19 de febrero de 2024

VISTO:

El Expediente con Registro 02735-2024/OP-3117-24/UG-1047-24; que contiene el Memorando N°111-2024-DG/INSN, sobre asignación de funciones de las Jefaturas de las Unidades de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Salud del Niño;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74º del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM que señala que la Asignación de Funciones, es la acción administrativa, que se realiza para precisar las funciones que debe desempeñar un servidor, según su nivel de carrera grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Memorando N° 197-2024-OEAIDE-INSN de fecha 06 de febrero del 2024 la Directora de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada (OEAIDE) ha tomado la decisión de reforzar la Unidad de Diseño y Elaboración de Proyectos de Investigación proponiendo asignar en adición a sus funciones al MC. Iliana Elcira ROMERO GIRALDO;

Que, la Dirección General atendiendo la propuesta de la Dirección de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, con Memorando N° 111-2024-DG/INSN de fecha 09 de febrero del 2024, autoriza la emisión del acto administrativo que oficialice la asignación de funciones;

Que, a través del Informe N° 0115-2024-UG-OP-INSN de fecha 16 de febrero del 2024, la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, informa que con la finalidad de seguir con los trámites administrativos traslada opinión favorable, para la emisión de la resolución correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA, que delega facultades y atribuye facultades en acciones de personal, durante el año fiscal 2024;

Con la Visación de la Unidad de Control de Procedimientos y Procesos Administrativos de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- ASIGNAR a partir del 20 de febrero de 2024 a la MC. **Iliana Elcira ROMERO GIRALDO**, Médico Especialista Nivel 3ro, como responsable de la Unidad de Capacitación Especializada, de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Salud del Niño, en adición a sus funciones como Jefa del servicio de Medicina del Adolescente.



Artículo 2°.- La citada profesional continuara percibiendo las remuneraciones que por ley le corresponden de acuerdo al cargo y nivel remunerativo alcanzado.

Artículo 3°.- Disponer la entrega/recepción del cargo en forma ordenada y documentada, con copia a la Oficina de Personal para ser consignado en el legajo personal.

Artículo 4°.- Autorizar, la notificación de la presente Resolución a las instancias internas de acuerdo a la distribución, a los interesados y encargar a la Oficina de Estadística e Informática, su publicación en la página Web del Instituto Nacional de Salud del Niño

Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Lic. Adm. JOSE DIAZ VELA
COPLAD-2052-Mg. RRHH
Jefe de la Oficina de Personal

BDV/hezz
Distribución:
() OEA
() OEPE
() OEI
() DEIDAEMNA
() DIDAMP
() MEDICINA DEL ADOLESCENTE
() OEAIDE
() Of. Secretaría
() MC Romero
() UPyR
() APyP
() ACA
() AEyC
() ARyL
() OP
() UG
SE ADJ. EXPED. CON FOLIOS